



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0321 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Instituciones de Educación Media del municipio de San Salvador.
- 2) Estudiantes matriculados en instituciones de Educación Media en el municipio de San Salvador en el año 2018.
- 3) Deserción de estudiantes de instituciones de Educación Media en el municipio de San Salvador en el año 2018.
- 4) Número de mujeres que desertó o abandonó sus estudios de Educación Media del municipio de San Salvador en el año 2018.

  


Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia